

Informe de Resultados de la Rendición de Cuentas ANH 2025



Introducción

La rendición de cuentas es un proceso continuo que permite a la ciudadanía ejercer su derecho al control social sobre la gestión pública. Constituye una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, prevenir la corrupción y consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, mediante un diálogo abierto, participativo y permanente.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las entidades públicas y los servidores informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, a la sociedad civil, a otras entidades públicas y a los organismos de control. Este proceso implica no solo la entrega de información, sino también la generación de espacios de interacción, evaluación y retroalimentación, en coherencia con los principios de buen gobierno.

En este marco, la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– realizó su Rendición de Cuentas el 15 de diciembre de 2025, como espacio de participación ciudadana orientado a socializar los avances, logros y desafíos de la gestión institucional durante la vigencia evaluada. El ejercicio se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Único de Rendición de Cuentas –MURC, promoviendo mecanismos de información, diálogo y responsabilidad institucional.

Durante la jornada se implementaron diferentes herramientas de participación, entre ellas un formulario de consulta previa para la selección de temas, un espacio para la recepción de preguntas ciudadanas durante el evento y una encuesta de satisfacción posterior, con el fin de evaluar la percepción de los participantes y fortalecer la mejora continua del proceso.

El presente informe consolida la metodología aplicada, los resultados obtenidos y el análisis derivado de los instrumentos implementados, constituyéndose en un insumo clave para el fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés y la consolidación de una gestión transparente, participativa y orientada al servicio de la ciudadanía.

Objetivo general

Consolidar y presentar los resultados y mecanismos de participación implementados en la Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en cumplimiento del marco normativo vigente y de los lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la mejora continua del ejercicio.

Marco normativo

El ejercicio de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se fundamenta en un marco normativo de carácter constitucional, legal y reglamentario que orienta la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública. Estas disposiciones establecen la obligación de las entidades del Estado de informar, explicar y dialogar con la ciudadanía sobre los resultados de su gestión, garantizando el acceso a la información pública y promoviendo los principios de buen gobierno.

Norma	Objetivo
Constitución Política de Colombia – artículo 2	Establece como fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
Constitución Política de Colombia – artículo 23	Consagra el derecho fundamental de petición, permitiendo a toda persona presentar solicitudes respetuosas a las autoridades y obtener pronta respuesta.
Constitución Política de Colombia – artículo 74	Garantiza el derecho de acceso a los documentos públicos, salvo las excepciones legales.
Constitución Política de Colombia – artículo 209	Señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
Constitución Política de Colombia – artículo 270	Establece que la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana para vigilar la gestión pública.
Ley 489 de 1998	Regula la organización y funcionamiento de la administración pública e incorpora principios de democratización y participación ciudadana en la gestión administrativa.
Ley 850 de 2003	Reglamenta las veedurías ciudadanas como mecanismo de control social sobre la gestión pública.
Documento CONPES 3654 de 2010	Define la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos y establece sus lineamientos estratégicos.
Ley 1437 de 2011	Regula el procedimiento administrativo y fortalece los principios de transparencia, publicidad y participación en la actuación administrativa.
Ley 1474 de 2011	Establece medidas para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción, incluyendo la obligación de implementar estrategias de rendición de cuentas.
Ley 1712 de 2014	Regula el derecho fundamental de acceso a la información pública y establece obligaciones de transparencia activa y pasiva.
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones para promover y proteger el derecho a la participación democrática y los mecanismos de control social.
Decreto 124 de 2016	Reglamenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluyendo el componente obligatorio de Rendición de Cuentas.
Decreto 1499 de 2017	Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) e incorpora la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas como política obligatoria de gestión.

Metodología de la Rendición de Cuentas

Fase de Preparación y Planeación del Ejercicio de Rendición de Cuentas

Previo al desarrollo de la Rendición de Cuentas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantó una serie de actividades orientadas a garantizar una adecuada planeación, articulación institucional y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC.

En primer lugar, desde la Vicepresidencia Administrativa y Financiera se conformó un equipo líder encargado de coordinar las actividades relacionadas con la organización y ejecución del ejercicio. Dicho equipo fue designado a las áreas de Participación Ciudadana y Planeación, quienes asumieron la responsabilidad de estructurar metodológicamente el proceso y articular a las diferentes dependencias de la entidad.

Posteriormente, el equipo líder remitió una comunicación oficial a cada una de las vicepresidencias con el fin de que designaran una o dos personas responsables de recopilar y consolidar la información de sus respectivas áreas para la construcción del informe de gestión que sería presentado durante la rendición de cuentas. Así mismo, los designados participaron en las mesas de trabajo y espacios de capacitación organizados en el marco del proceso, lo que permitió conformar un equipo institucional de rendición de cuentas con representación transversal de toda la entidad.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se realizó un autodiagnóstico con base en las herramientas dispuestas por el MURC, con el propósito de identificar el estado de avance de la entidad en materia de rendición de cuentas. A partir de los resultados obtenidos, se estructuró la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual fue revisada por los supervisores de los grupos líderes y las vicepresidencias correspondientes. Posteriormente fue aprobada y publicada en la página web institucional, garantizando su carácter público y transparente.

De manera complementaria, el equipo líder, en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, organizó y desarrolló una jornada de capacitación en rendición de cuentas, dirigida a funcionarios y colaboradores de la entidad, extendiendo la invitación a diferentes grupos de valor. Este espacio permitió fortalecer las capacidades institucionales y promover una comprensión integral del alcance y responsabilidades asociadas al ejercicio.

Adicionalmente, se difundió, a través del correo institucional, un formulario de consulta previa dirigido a los grupos de valor, con el fin de identificar los temas de mayor interés para la ciudadanía y orientar la agenda temática de la rendición de cuentas. Esta herramienta permitió incorporar de manera anticipada las expectativas ciudadanas dentro del proceso de preparación.

En el marco de la estrategia de divulgación, se diseñaron y publicaron piezas informativas relacionadas con la fecha, lugar y canales de transmisión del evento, con el propósito de garantizar una amplia difusión y facilitar la participación tanto presencial como virtual.

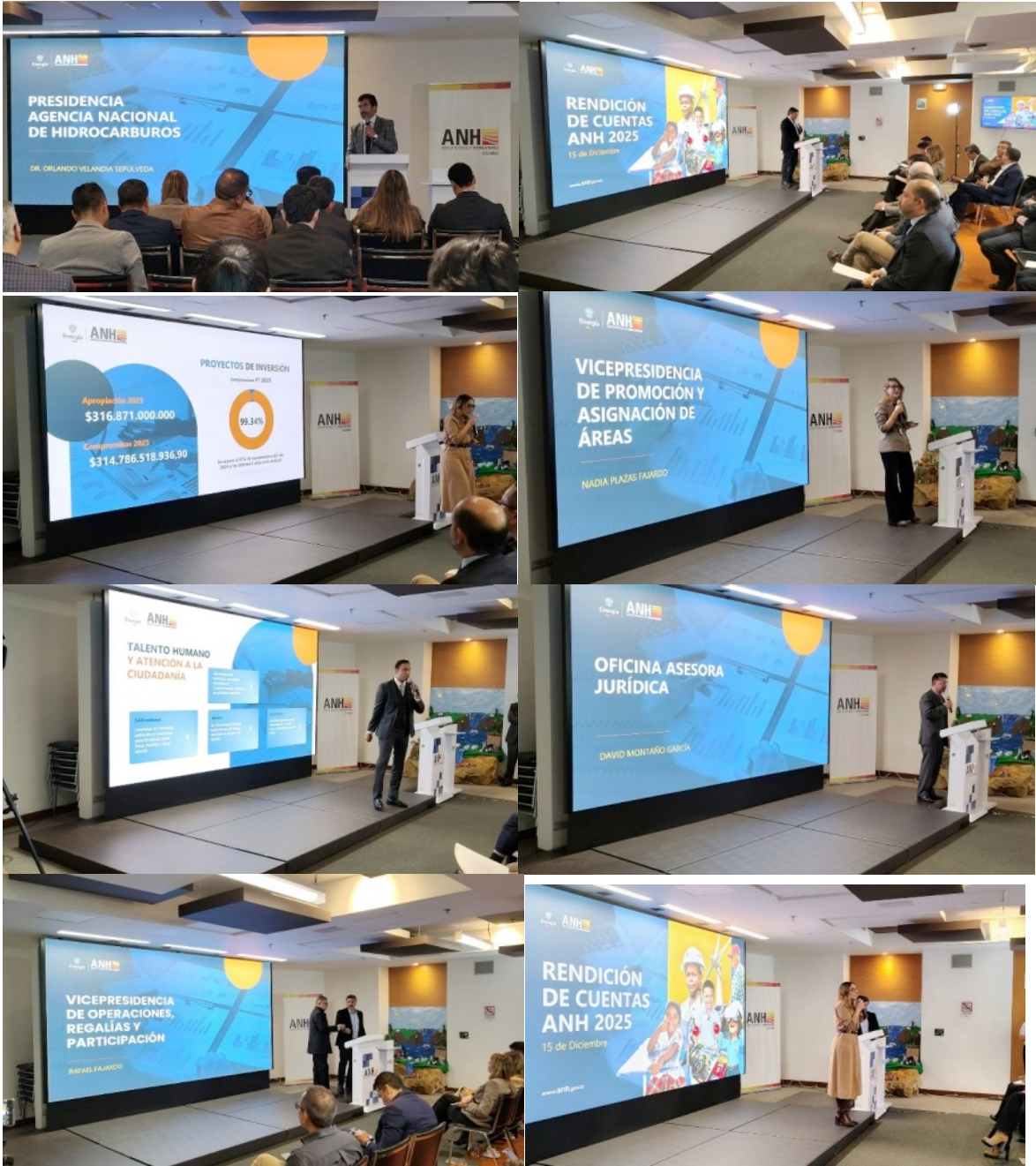
Finalmente, se elaboró el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual fue publicado en la página web institucional con anterioridad al evento, permitiendo que la ciudadanía pudiera consultarlo y formular comentarios, observaciones o preguntas fundamentadas sobre la gestión de la entidad.

Fase de desarrollo de la Rendición de Cuentas ANH 2025

La Rendición de Cuentas se llevó a cabo en el auditorio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la participación aproximada de 181 personas entre funcionarios, colaboradores e invitados pertenecientes a los diferentes grupos de interés de la entidad. Este espacio permitió la interacción directa entre la administración y la ciudadanía, en coherencia con los principios de transparencia y diálogo establecidos en el Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC.

La jornada contó con un moderador encargado de dar apertura formal al evento y orientar el desarrollo de la agenda prevista. Posteriormente, el presidente de la entidad, Orlando Velandia, presentó los lineamientos generales de la gestión institucional en el marco del mandato del actual Gobierno, destacando los principales avances, retos y perspectivas del sector. De manera sucesiva, intervinieron los vicepresidentes responsables de las diferentes áreas misionales y estratégicas de la entidad, quienes expusieron los resultados alcanzados durante la vigencia evaluada.

Con el propósito de garantizar un ejercicio amplio y participativo, la rendición de cuentas fue transmitida en vivo a través del canal oficial de YouTube de la entidad, permitiendo que la ciudadanía siguiera el desarrollo del evento de manera virtual. Así mismo, se dispuso un enlace digital para la recepción de preguntas en línea, mediante los cuales los asistentes presenciales pudieron presentar sus inquietudes, peticiones o comentarios, fortaleciendo el componente de diálogo e interacción del ejercicio.



Participación en espacios sectoriales de Rendición de Cuentas

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Hidrocarburos participó activamente en los espacios sectoriales de Rendición de Cuentas liderados por el Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de cabeza de sector. Estos ejercicios tuvieron como propósito presentar de manera articulada los avances, resultados y desafíos del sector minero-energético, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la transparencia y el diálogo con la ciudadanía. La participación de la ANH en dichos espacios permitió visibilizar su gestión dentro del contexto sectorial y contribuir a la consolidación de un enfoque integral de rendición de cuentas.

Los informes finales correspondientes a estos ejercicios pueden ser consultados a través de los siguientes enlaces:

Informe de resultados Rendición de Cuentas interna sectorial 2024 – 2025

<https://www.minenergia.gov.co/documents/15291/Informe-RdCI-Sectorial-2025.pdf>

Informe de resultados Rendición de Cuentas externa sectorial 2024 – 2025

<https://www.minenergia.gov.co/documents/15292/RDC-EXTERNA-Cali-2025.pdf>

Resultados del Formulario de Selección de Temas

A continuación, se presentan los resultados del formulario de consulta previa, a través del cual la ciudadanía seleccionó los temas de su interés para el ejercicio de Rendición de Cuentas, insumo clave para la definición de la agenda temática y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Género

A continuación, se presentan los resultados del formulario de consulta previa desagregados por género, con el fin de identificar posibles diferencias en la participación y en los intereses temáticos de las personas que respondieron, como insumo para el análisis del enfoque diferencial en el ejercicio de Rendición de Cuentas.

El análisis por género muestra una mayor participación de hombres (29 respuestas) frente a mujeres (14 respuestas), lo que evidencia una diferencia en los niveles de participación y resalta la necesidad de fortalecer estrategias que promuevan una mayor inclusión y equilibrio en futuros ejercicios de participación ciudadana.

Imagen 1. Resultados de Genero

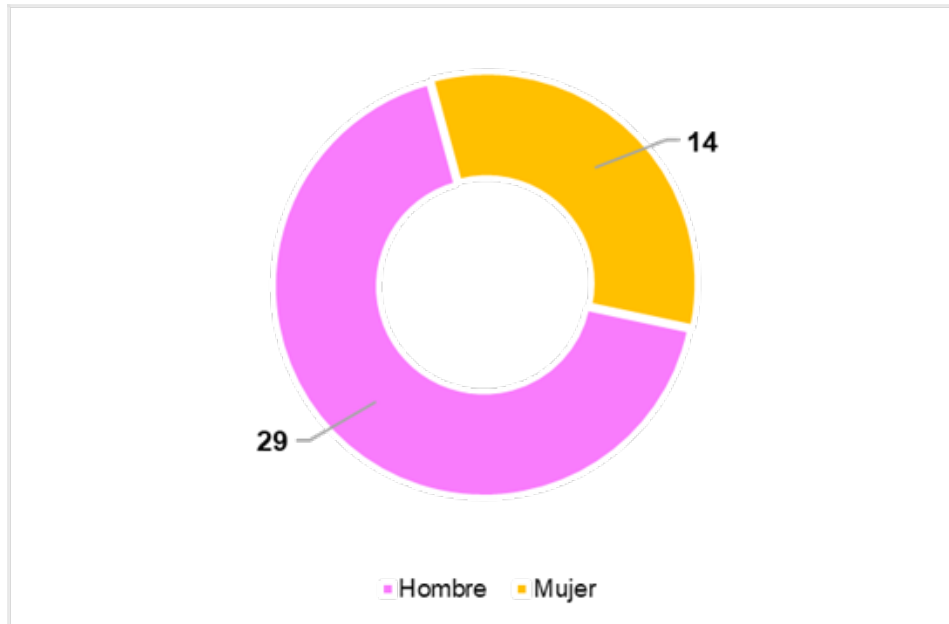
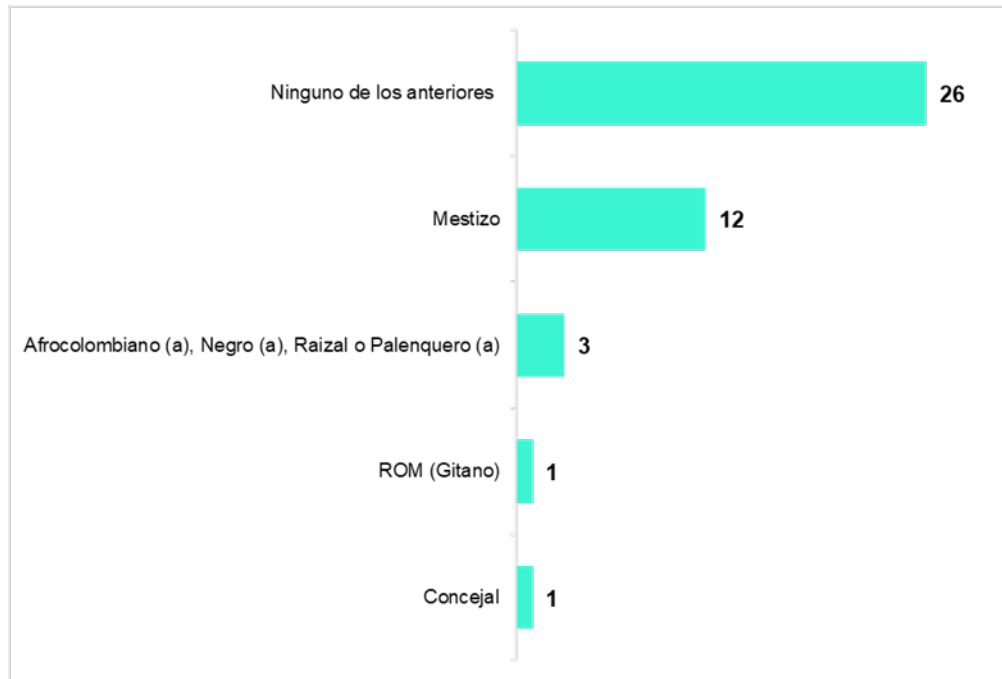


Imagen 2. Resultados enfoque diferencial

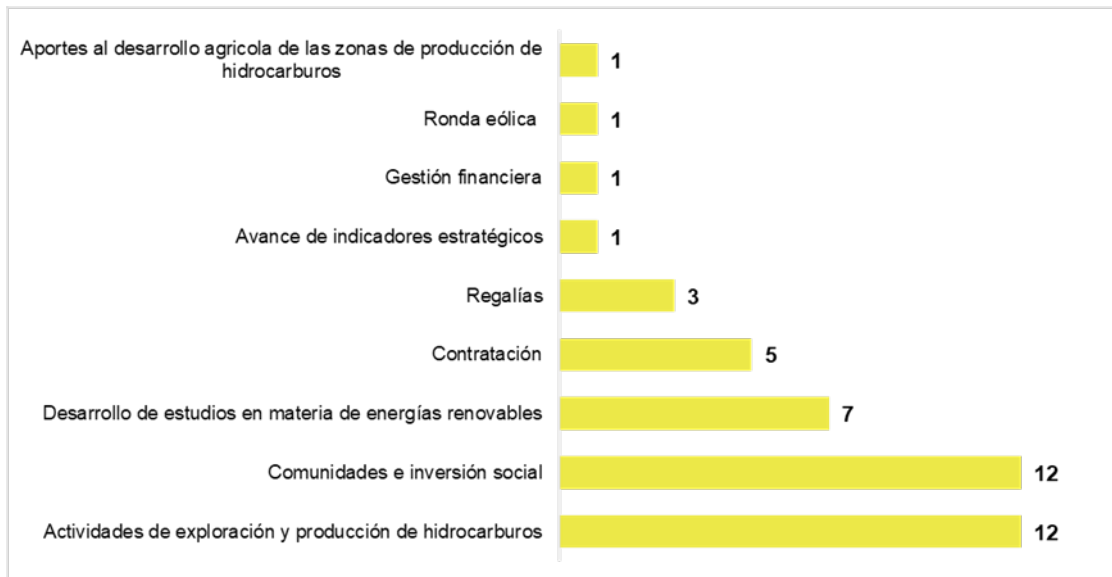


Temática

A continuación, se presentan los resultados de la temática de interés, que permite identificar las principales prioridades y expectativas frente a la información que sería abordada durante el ejercicio de Rendición de Cuentas.

Los resultados evidencian que los temas de mayor interés para la ciudadanía fueron las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y las comunidades e inversión social, ambos con el mayor número de selecciones. En un segundo nivel se ubicaron el desarrollo de estudios en materia de energías y la contratación, mientras que temas como regalías, gestión financiera, avance de indicadores estratégicos y ronda eólica registraron una menor participación, lo que permitió identificar claramente las prioridades ciudadanas para la definición de la agenda de la Rendición de Cuentas.

Imagen 3. Resultados de las temáticas



Resultados del Formulario de Preguntas o Comentarios

Durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas, se habilitó un formulario de preguntas por el que la ciudadanía pudo presentar inquietudes, observaciones y solicitudes de información que se contestarían durante o después del evento.

A continuación, se presentan las preguntas recibidas y las respuestas brindadas por la entidad después del evento:

No	Pregunta	Dependencia encargada	Respuesta
1	¿Un pozo petrolero de más de 60 años de estar en producción, se puede revertir su administración a la comunidad de influencia? Queremos arreglar las carreteras de nuestra comunidad de influencia	Vicepresidencia Promoción ya Asignación de Áreas	No es posible. Toda vez a que los bienes asociados a la explotación petrolera revierten a la nación. Adicionalmente, la inversión en infraestructura vial corresponde a las entidades territoriales, según los porcentajes y procedimientos definidos en la Ley 1530 de 2012
2	¿Cómo se está asegurando que la Ronda Eólica beneficie realmente a las comunidades y se desarrolle de manera transparente y responsable?	Vicepresidencia Promoción ya Asignación de Áreas	Para el desarrollo de los Proyectos originados en la Ronda Eólica se deben surtir todas las consultas dispuestas en la ley, como la consulta previa. En el caso de la adjudicación de la Primera Ronda, la compañía se comprometió a presentar un Programa de Transferencia de Capacidades Técnicas, el cual busca entre otros, mantener actualizado el conocimiento de la dinámica social, económica, cultural y ambiental de las comunidades del Área de Injerencia del Programa de Transferencia de Capacidades Técnicas y que las actividades que se realicen en categorías de capacitación y Formación, asistencia Técnica y/o Servicios, transferencia de Tecnología y otras alianzas Estratégicas. Este Programa de Transferencia de Capacidades Técnicas será ejecutado durante la Concesión, es decir, cuando el proyecto inicie su desarrollo comercial.
3	¿Se seguirán capacitando personas en cada región para el acompañamiento en los procesos de hidrocarburos?	Vicepresidencia Contrato de Hidrocarburos	<p>La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- lidera la Estrategia Territorial de Hidrocarburos - ETH, a través de la cual se implementa una estrategia integral de dialogo y articulación institucional que propende por generar confianza en las comunidades y el territorio a partir del diálogo; fortalecer y generar capacidades en las comunidades y construir visiones conjuntas y sostenibles de desarrollo.</p> <p>Ahora bien, la implementación de la ETH, obedece a los esfuerzos realizados por parte de la ANH por atender en gran medida los requerimientos sociales en los territorios donde se operacionalizan actividades de exploración y/o producción de hidrocarburos, para tal fin se organizan acciones articuladas con otras entidades del sector y las autoridades locales, con el fin de garantizar que estas entidades, dentro del marco de sus competencias, acompañen y medien en las tensiones que puedan surgir entre los diferentes actores involucrados en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, para que la actividad se ejecute en armonía con la dinámica social, ambiental, desarrollo económico y equidad social de cada territorio.</p> <p>Por lo anterior, mediante la ETH reiteramos nuestra disposición de acompañar técnica y metodológicamente los espacios de diálogo que se estimen necesarios, una vez seamos oportunamente convocados en coordinación con</p>

			<p>las empresas del sector y las autoridades locales, con el fin de facilitar la atención oportuna y efectiva de este tipo de situaciones en el territorio.</p>
<p>4</p>	<p>¿Qué aplicativos de la IA desarrollados en el sector de hidrocarburos y energías alternativas se podrían aplicar hoy en Colombia?</p>	<p>Vicepresidencia Técnica</p>	<p>La inteligencia artificial (IA) ofrece hoy un amplio espectro de aplicaciones con impacto directo en el sector de los hidrocarburos y en las fuentes no convencionales de energía, muchas de las cuales ya pueden aplicarse de manera inmediata en Colombia.</p> <p>Estas aplicaciones abarcan todo el ciclo de gestión del conocimiento, desde la captura, digitalización y estructuración de la información, pasando por la organización y gestión documental, el procesamiento y recuperación inteligente de información, hasta el análisis avanzado de datos, la generación de conocimiento técnico y el fortalecimiento de la transparencia, el control y la confianza institucional.</p> <p>Actualmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) enfrenta el reto creciente de administrar un volumen cada vez mayor de información técnica, geológica, geofísica, contractual y administrativa. En este contexto, la ANH ya se encuentra desarrollando proyectos orientados a la implementación de herramientas de interacción conversacional y de análisis inteligente de datos, basadas en tecnologías de la información, ciencias de la computación e inteligencia artificial.</p> <p>Estas soluciones permiten, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> La creación automática de metadatos, La clasificación, catalogación y organización documental, La búsqueda semántica mediante Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP), La generación mejorada por recuperación de información (RAG), El uso de Inteligencia Artificial Explicable (XAI) para soportar decisiones técnicas, La identificación de patrones, tendencias e insights a partir de grandes volúmenes de datos, El reconocimiento óptico de caracteres (OCR), El uso de visión computacional para el análisis de imágenes de sensores remotos, mapas, registros sísmicos, núcleos, entre otros. <p>Adicionalmente, existen aplicaciones más específicas y especializadas de IA, cuyo desarrollo y validación han demostrado resultados exitosos a nivel internacional y que actualmente se encuentran en evaluación para su posible implementación en la ANH. Entre estas se destaca el uso de aprendizaje profundo (<i>deep learning</i>) en áreas como la petrografía y la paleontología, donde modelos entrenados pueden apoyar la identificación automática de litologías, microfósiles y características mineralógicas, acelerando los análisis técnicos, reduciendo tiempos y apoyando la toma de decisiones basadas en evidencia.</p>

Resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana

En este apartado se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada con posterioridad al ejercicio de Rendición de Cuentas, a través de la cual se recogió la percepción de la ciudadanía sobre su desarrollo, la claridad y pertinencia de la información presentada, así como la efectividad de los espacios de participación habilitados.

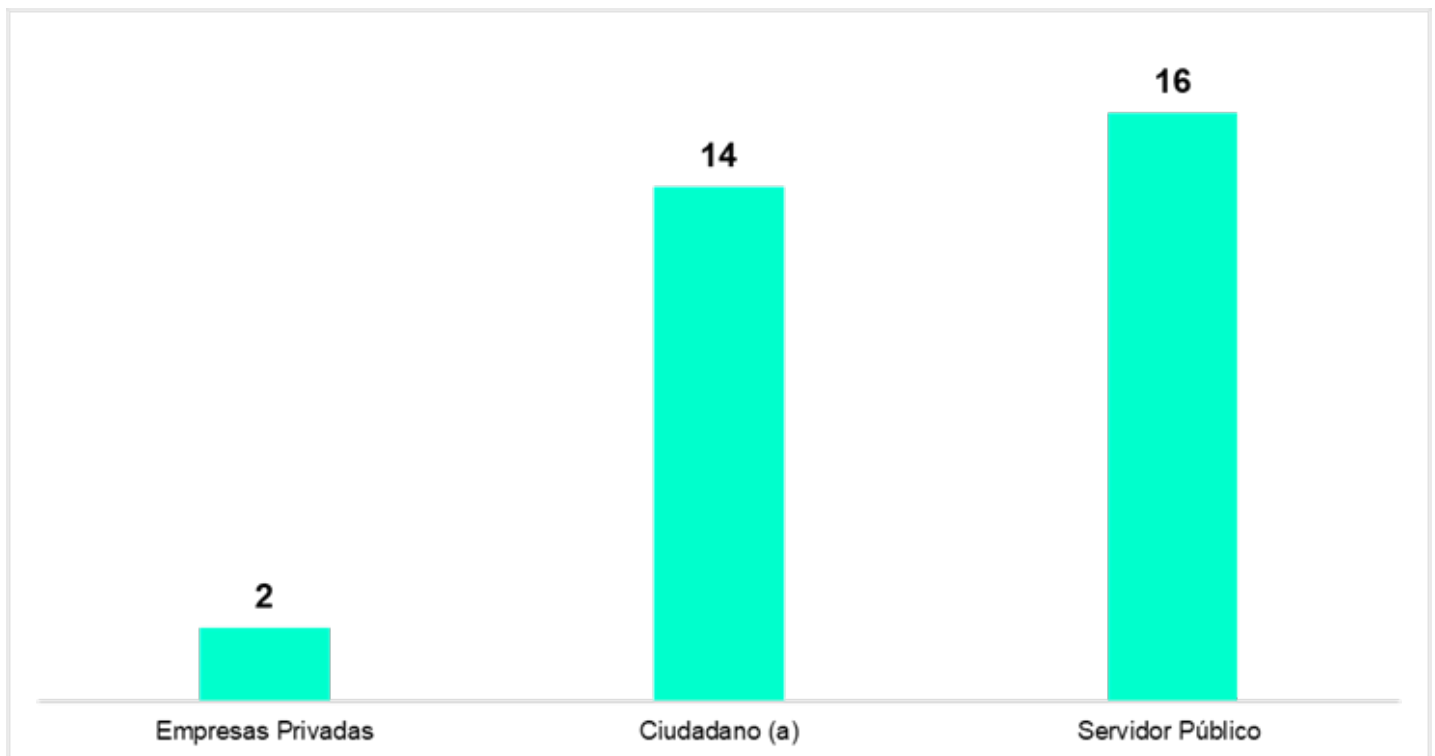
Estos resultados constituyen un insumo clave para evaluar el ejercicio realizado, identificar oportunidades de mejora, fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés y orientar la toma de decisiones institucionales, en coherencia con los lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC.

Tipo de actores participantes

Se presentan los resultados asociados a los actores registrados en el formulario, para caracterizar los diferentes perfiles de participación ciudadana que hicieron parte del ejercicio y analizar el alcance del proceso de Rendición de Cuentas.

Los resultados muestran la participación de diversos tipos de actores, predominando la ciudadana, lo que refleja un ejercicio de participación amplio y abierto. Esta diversidad es relevante para el análisis de la representatividad del proceso y para fortalecer futuras estrategias de convocatoria y relacionamiento con la ciudadana.

Imagen 4. Resultados de tipos de participantes



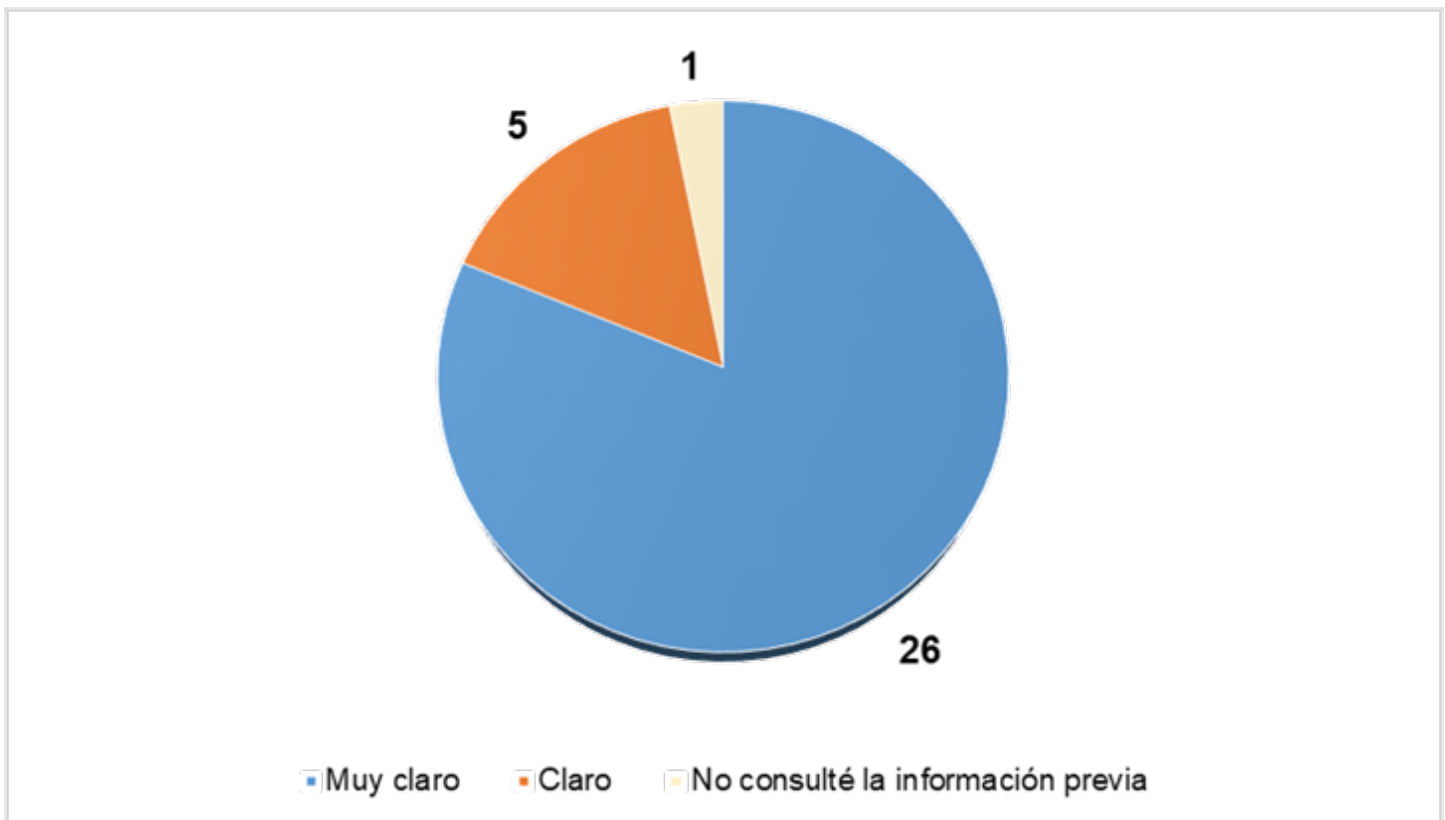
Resultados

Se presentan los resultados de algunas de las preguntas incluidas en la encuesta de satisfacción, las cuales tuvieron como propósito evaluar la percepción de la ciudadanía frente a la información brindada antes, durante y después del ejercicio de Rendición de Cuentas, como insumo para el análisis de la calidad del proceso y el fortalecimiento de futuras acciones de mejora.

Percepción sobre el informe de gestión publicado

El análisis de la gráfica indica que la mayor concentración de respuestas se ubica en los niveles altos de valoración, con 26 respuestas, lo que evidencia una percepción favorable del informe de gestión publicado por parte de la ciudadanía. Las valoraciones intermedias registraron 5 respuestas y las valoraciones bajas 1 respuesta, representando una proporción menor del total, lo que sugiere un buen nivel de aceptación general, aunque persisten oportunidades específicas de mejora que pueden ser abordadas en futuros ejercicios.

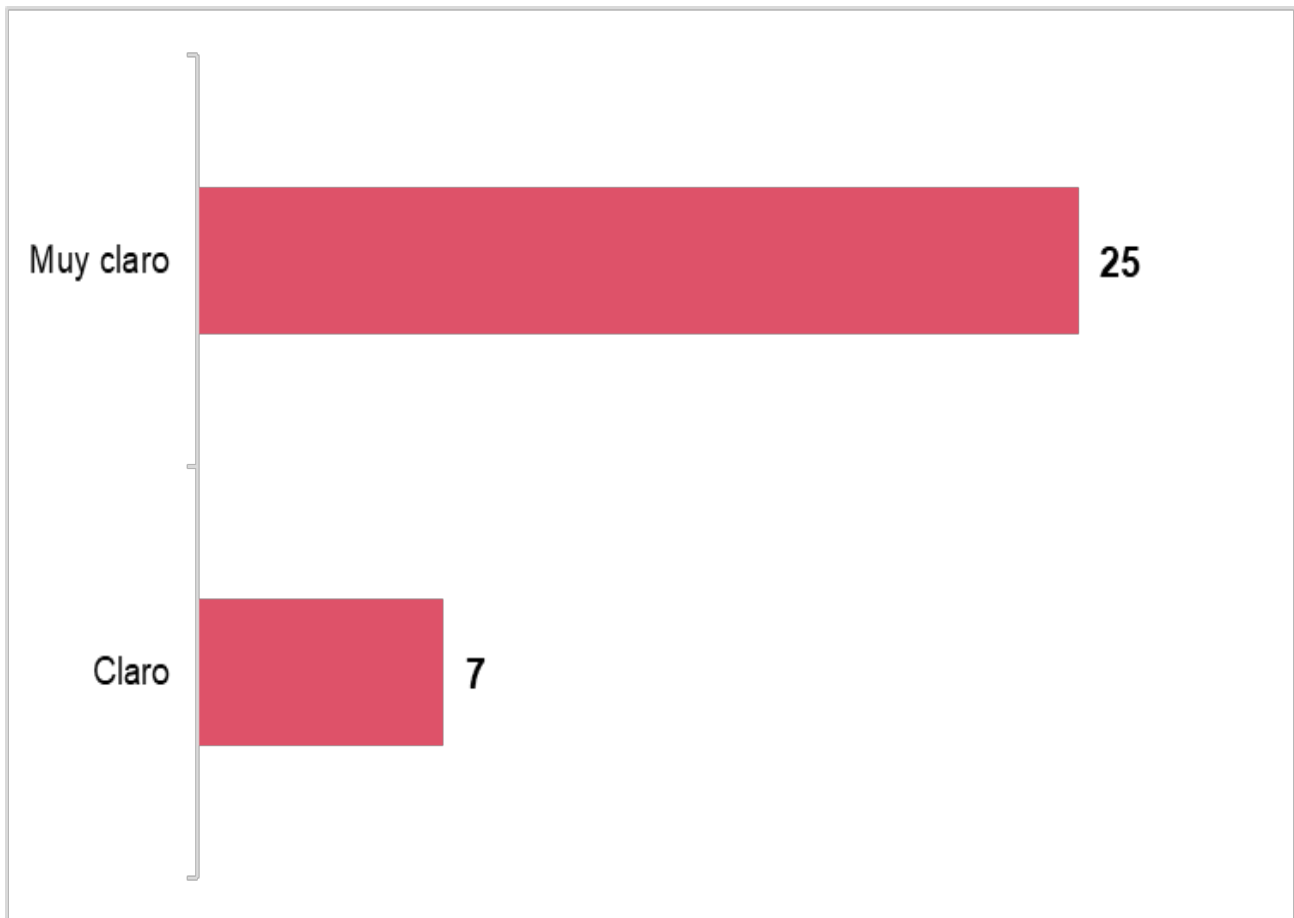
Imagen 5. Resultados sobre percepción del informe publicado



Percepción sobre la presentación del informe de gestión

La mayor proporción de respuestas se concentra en una valoración positiva con 25 respuestas para el criterio de "Muy claro", indicando que la ciudadana percibió la forma en que se expuso la información durante el ejercicio de Rendición de Cuentas. En contraste, las valoraciones menos favorables registraron 7 respuestas para el criterio de "Claro", lo que refleja un buen nivel de aceptación general, aunque se identifican oportunidades específicas de mejora para fortalecer la presentación en futuros ejercicios.

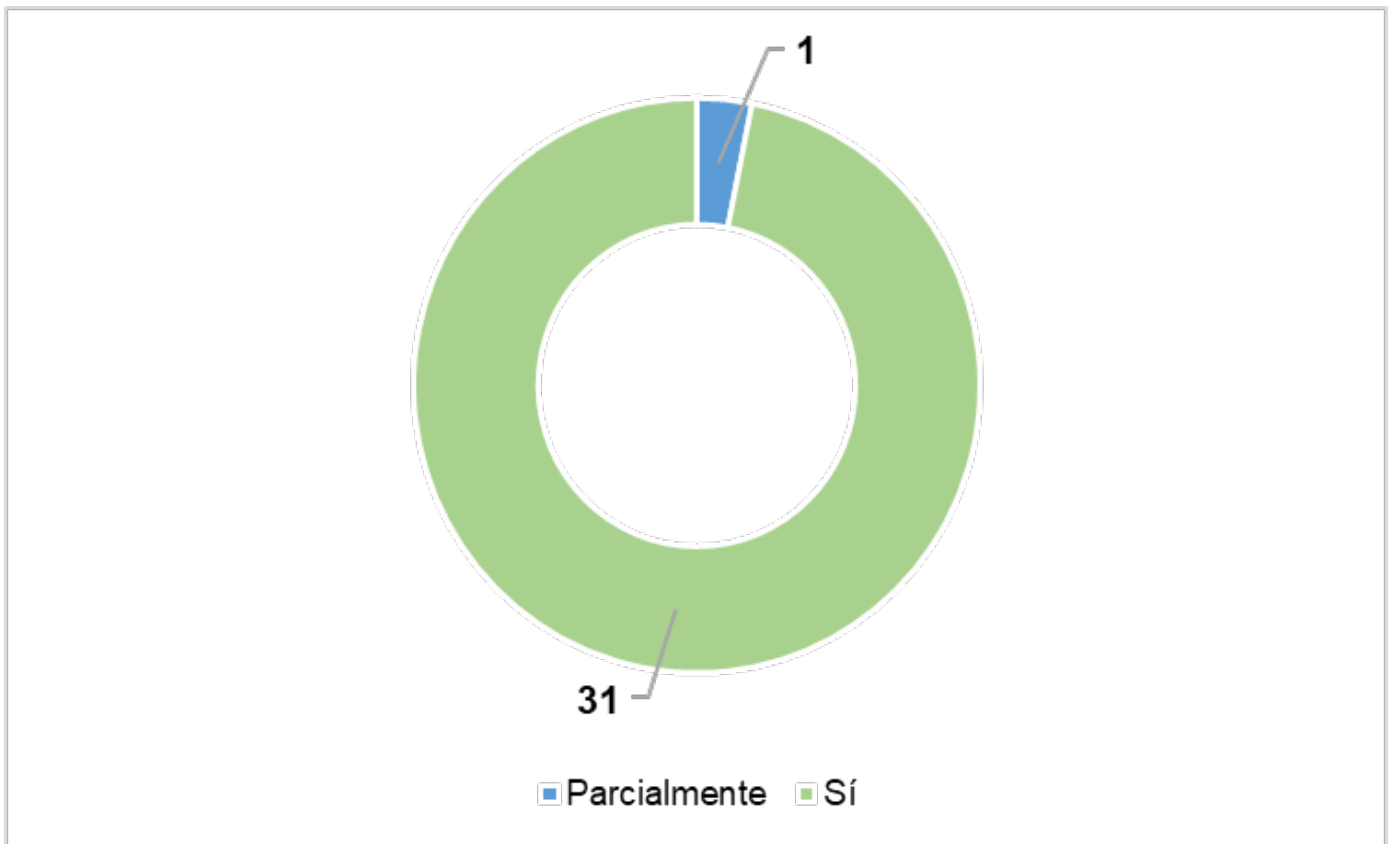
Imagen 6. Resultados sobre percepción sobre la presentación del informe



Claridad en la explicación de avances, retos y resultados

Una mayoría de participantes considera que la entidad explicó de manera suficiente los avances, retos y resultados del periodo evaluado, lo que refleja una percepción positiva sobre la claridad y el contenido de la información presentada. Un porcentaje reducido manifestó una valoración diferente, lo que indica que el mensaje institucional fue entendido por la ciudadana.

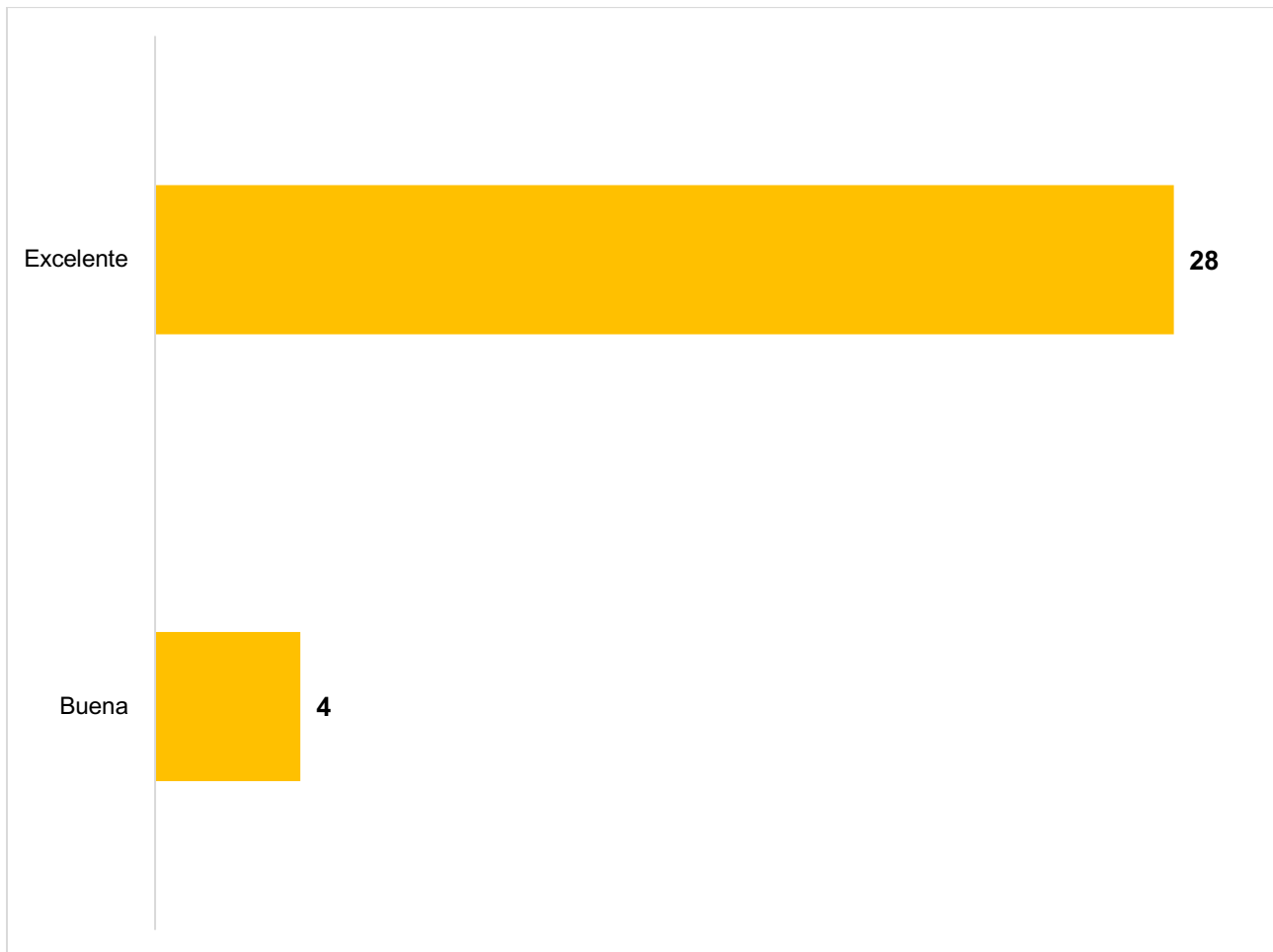
Imagen 7. Resultados sobre claridad de la información



Accesibilidad del espacio de la Rendición de Cuentas

Los datos de la evaluación revelan que la accesibilidad del espacio de rendición de cuentas fue percibida de manera muy positiva por la ciudadanía. De las 32 personas que participaron, 28 calificaron este aspecto como "Excelente", mientras que solo 4 lo consideraron "Bueno". Esta proporción, donde por cada opinión favorable hay siete calificaciones óptimas, demuestra que la gran mayoría encontró el espacio altamente accesible, sin que se registraran valoraciones negativas o neutrales al respecto.

Imagen 8. Resultados sobre accesibilidad del espacio

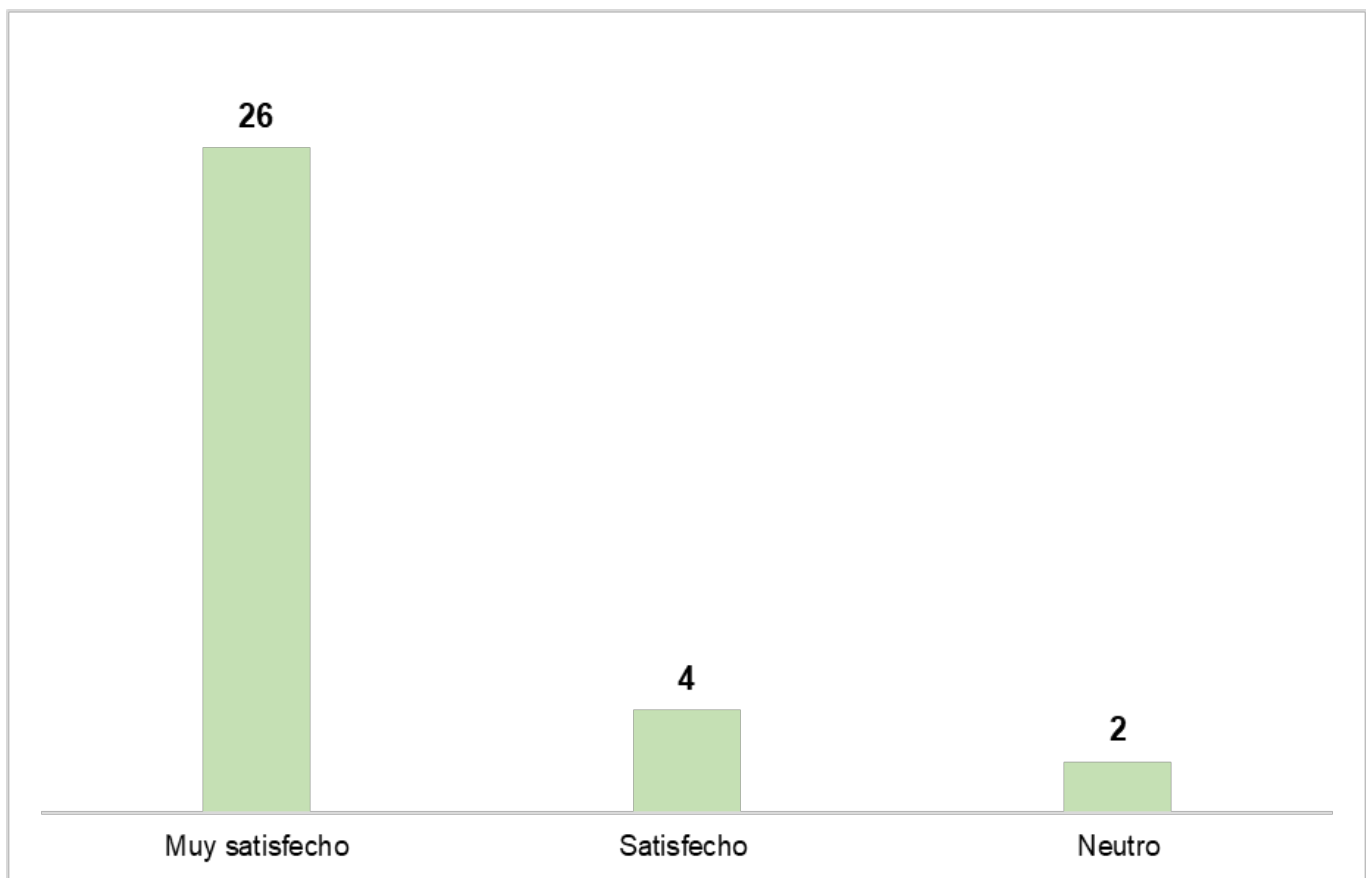


Satisfacción general

La gráfica presenta los resultados de la evaluación de satisfacción general respecto a la rendición de cuentas realizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Los datos reflejan el nivel de aprobación de la ciudadanía o los grupos de interés consultados, medido a través de una escala de valoración. Se observa que la percepción mayoritaria se inclina de manera decisiva hacia los niveles positivos, concentrándose especialmente en la calificación más alta disponible. Esto indica que los participantes consideraron que el proceso fue transparente, accesible y cumplió con sus expectativas, en cuanto a la claridad de la información y la oportunidad para interactuar con la entidad. Los resultados consolidan una imagen de aceptación y confianza en el mecanismo de rendición de cuentas implementado por la ANH, destacando su efectividad para generar una percepción positiva entre la audiencia.

Se observa que el 94 % de los encuestados expresó un grado de satisfacción alto (categorías 'satisfecho' y 'muy satisfecho'), mientras que solo un 6 % se mantuvo neutral. Esta distribución confirma una recepción mayoritaria favorable hacia el ejercicio de rendición de cuentas.

Imagen 9. Resultados satisfacción



Conclusiones

El ejercicio de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC, al integrar componentes de información, diálogo y evaluación ciudadana. La consulta previa permitió identificar con claridad los temas de mayor interés para los grupos de interés, garantizando la pertinencia de la agenda desarrollada.

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción reflejan una percepción mayoritariamente favorable frente a la claridad, accesibilidad y desarrollo del ejercicio, lo cual fortalece la confianza institucional y ratifica la efectividad del mecanismo implementado. No obstante, el análisis de la participación evidencia oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento del enfoque diferencial y la ampliación de la representatividad de determinados grupos poblacionales.

En este sentido, la ANH reafirma su compromiso con la mejora continua del proceso de rendición de cuentas, incorporando las lecciones aprendidas y promoviendo estrategias que amplíen la participación ciudadana, fortalezcan la difusión territorial y consoliden espacios de diálogo cada vez más inclusivos y efectivos.

www.anh.gov.co